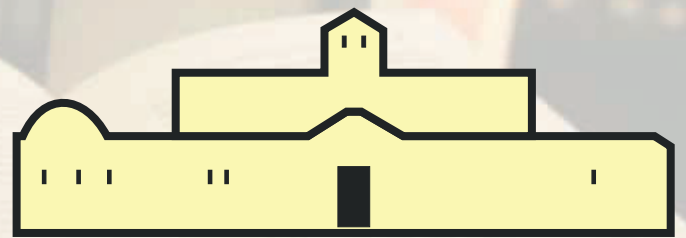


# VII Premio de Investigación Histórica



Bezmiliana

ORGANIZA:



**B A S E S**

El Área de Cultura del Ayuntamiento de Rincón de la Victoria con objeto de fomentar el estudio y la investigación sobre nuestro municipio y su historia, convoca el VII Premio de Investigación Histórica "Bezmiliana", con arreglo a las siguientes bases:

## B A S E S

1. Podrán concurrir con sus trabajos cuantos autores o autoras lo deseen, de forma individual o colectiva, con independencia de su nacionalidad, siempre que el texto esté escrito en castellano.
2. Los trabajos serán originales, inéditos y no premiados en cualquier convocatoria. Tendrán como tema cualquier asunto histórico, en cualquiera de sus modalidades, relacionado con el municipio de Rincón de la Victoria (Málaga).
3. Cada autor, autora o equipo podrá concursar con cuantos trabajos considere oportunos.
4. Los trabajos se presentarán en formato digital y tendrán una extensión mínima de 100 páginas y máxima de 500, formato DIN A4, fuente arial 12 e interlineado a doble espacio. Las páginas ocupadas por notas, bibliografía, mapas, fotografías, etc., se contabilizarán como pertenecientes al texto.  
  
Para cualquier consulta puede contactar con el Área de Cultura telefónicamente o por correo electrónico:  
- Teléfono de información: 951 501 097  
- Correo electrónico:  
[certamenliterario@rincondelavictoria.es](mailto:certamenliterario@rincondelavictoria.es)
5. En el trabajo no constará el nombre de los autores y/o autoras. Se enviará junto con el trabajo un segundo archivo llamado "Plica" donde figurarán los siguientes datos: título del trabajo, nombre y apellidos de los autores y/o autoras, número del DNI de cuántos participantes hayan presentado el trabajo, domicilio, teléfono, un breve curriculum y una declaración jurada en la que se hará constar que el trabajo no se ha publicado ni difundido en España o en el extranjero.
6. Los archivos deberán enviarse a:  
[certamenliterario@rincondelavictoria.es](mailto:certamenliterario@rincondelavictoria.es)
7. El VII Premio de Investigación Histórica "Bezmiliana" está dotado con un único premio que consistirá en 1500 € y la publicación de la obra. Dicha dotación estará sujeta a las retenciones fiscales.
8. El jurado estará compuesto por personalidades relacionadas con la enseñanza de la historia y su investigación, asistirán con voz pero sin voto el/la concejal de Cultura, así como un funcionario o funcionaria del Ayuntamiento de Rincón de la Victoria que levantará acta.
9. El fallo del jurado será inapelable y se hará público en el primer trimestre del año 2027. La entrega del premio tendrá lugar en Casa Fuerte Bezmiliana. Previamente los ganadores o ganadoras recibirán la notificación por parte del/la concejal de Cultura y posteriormente se hará público en las redes sociales del Ayuntamiento de Rincón de la Victoria y del Área de Cultura.
10. Podrá designarse un jurado de preselección en caso de que el número de trabajos sea muy elevado.
11. El jurado actuará con la máxima libertad y discrecionalidad, tendrá además de las facultades normales de discernir el premio y emitir el fallo otorgándolo o declarándolo desierto, la de interpretar las presentes bases.
12. La obra premiada, pasará a ser propiedad del Excmo. Ayuntamiento de Rincón de la Victoria, formando parte de su patrimonio y reservándose todos los derechos sobre la misma, incluidos los de reproducción, edición y exhibición.
13. La participación en este premio, supone la aceptación plena de las presentes bases por parte de las personas participantes.

El plazo de entrega finalizará el 30 de diciembre de 2026.

*Rincón de la Victoria, mayo 2026*